

ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. EA-915062926-NA-2012 (LP-001/2012) REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 3500 KITS DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2012.

En Zinacantepec, México, siendo las 10:00 horas del día 6 de abril del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, sito en el segundo piso del Edificio Corporativo, con dirección en Deportiva No. 100 Col. Irma P. Galindo de Reza, C.P. 51356, Zinacantepec, Estado de México, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, representado en este acto por Jonathan David Sánchez Gómez, Edgar Rodríguez Pérez, Sergio Teófilo Negrete Neri, José Antonio Ortega Meza, Francisco Javier Quezada Téllez y Benjamin Téllez Hernández, en su carácter de Presidente, Secretario Ejecutivo, Representante del Área Financiera, Representante de la Unidad Jurídica, Representante del Área Usuaría y Representante del Órgano de Control Interno respectivamente, así como los proveedores cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente acta, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13.4, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.35 fracción I, II, VIII y IX, 13.36, 13.37, 13.67 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, los Artículos 68, 69, 73 fracción V, 76, 83, 84, 87 y 88 de su Reglamento correlativo, se celebra la presente Sesión Extraordinaria para llevar a cabo el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública número EA-915062926-NA-2012 (LP-001/2012) referente a la adquisición de 3500 kits deportivos para los participantes de la Olimpiada Nacional 2012, requerido por la Subdirección de Fomento del Deporte del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, a través de oficio de fecha veinte de marzo del año en curso, acto que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. DECLARATORIA DE INICIO DEL ACTO.
2. LECTURA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. DECLARATORIA DE ASISTENCIA AL NÚMERO DE LICITANTES
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
6. APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS.
8. DECLARATORIA DE ACEPTACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.
9. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
10. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.
11. ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE DICTAMEN.
12. EMISIÓN Y COMUNICACIÓN DE FALLO.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



Acto seguido y en atención al primer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, procedió a la declaratoria del inicio al acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, correspondiente a la Licitación Pública número EA-915062926-NA-2012 (LP-001/2012) referente a la adquisición de **3500 kits deportivos para los participantes de la Olimpiada Nacional 2012.**

Posteriormente y en seguimiento del segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, tomo lista de asistencia, tal y como consta en el documento que se anexa a la presente, como si a la letra se insertase, certificando la existencia de quórum.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al orden del día. Analizado y discutido que fue los integrantes del comité por unanimidad aprueban el orden del día.

Acto seguido, y a fin de dar cumplimiento al punto número cuatro del orden del día, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE procede a declarar que se encuentran presentes los Representantes de las siguientes empresas:

1. **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**
2. **REAL MONTECITO, S.A. DE C.V.**
3. **CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.**
4. **MA. GRACIELA VARGAS RAMÍREZ**

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, procede a desahogar el quinto punto del orden del día, consistente en la presentación de propuestas técnicas y económicas de los oferentes participantes por lo que con base en lo señalado en el artículo 87 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, pronuncia en voz alta el nombre de la razón social de los oferentes: **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., REAL MONTECITO, S.A. DE C.V., CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V. Y MA. GRACIELA VARGAS RAMÍREZ,** solicitándole la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas y económicas, quedando estos bajo su custodia, por lo que a partir de este momento se hace del conocimiento de los oferentes participantes que no podrán adicionar documento alguno en las propuestas.

Cabe señalar que el representante de **MA. GRACIELA VARGAS RAMÍREZ,** señala en este momento que no presenta propuesta técnica ni económica en virtud de una confusión que tuvo su representada, referente a las muestras que tenía que presentar. Una vez que se tuvo la custodia de las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes en la presente Licitación Pública, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, en seguimiento del sexto punto del orden del día, por medio del Secretario Ejecutivo, llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, firma y revisión inmediata de los documentos solicitados en bases a efecto de validar si se cumple con los requisitos solicitados, procediendo al análisis exhaustivo de sus documentos. Acto seguido fueron abiertos el total de los sobres, firmando los representantes del Comité y Oferentes participantes, los documentos correspondientes a las propuestas técnicas de la Licitación Pública que nos ocupa. Por lo que culminado el anterior procedimiento se solicitó a los representantes de las Empresas otorgaran un

lapso de tiempo necesario para llevar a cabo con estricto apego a derecho, la revisión y evaluación de las propuestas técnicas, basando su comentario en lo establecido por el artículo 13.35 fracción II del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como lo establecido en el artículo 47 fracción IV y 87 del Reglamento del Libro en comento.

Posteriormente el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, solicita a los Integrantes de dicho Comité se integren en sesión permanente de trabajo para dar cumplimiento a los puntos número siete y ocho del Orden del Día, descritos en el cuerpo de la presente acta y el cual consiste en llevar a cabo el análisis y evaluación de las propuestas técnicas; así como la declaración de aceptación o desechamiento de las propuestas de referencia.

Derivado del análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes, se detectó lo siguiente:

1. En relación a la propuesta técnica presentada por el oferente **CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases de licitación, como se describe a continuación:

- ✓ No presenta lo solicitado en el punto 2.1, de las bases correspondientes al presente procedimiento adquisitivo, referente a el lugar de entrega, plazo de entrega, garantía y calidad de los bienes.
- ✓ No presenta muestras físicas de la partida, de conformidad al ANEXO UNO de las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo, solicitado en el punto 6.3.5. de las bases respectivas.
- ✓ No presenta lo solicitado en el punto 6.3.6. pruebas de laboratorio del análisis de las telas de acuerdo al ANEXO UNO.
- ✓ No presenta su acta constitutiva o instrumento público inscrito en el Registro Público de la Propiedad, solicitado en el punto 1.4. de las bases respectivas.
- ✓ No presentó las muestras físicas solicitadas 24 horas antes del acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas dictamen y fallo, solicitado en el punto 1.8. del ANEXO UNO-A de las bases respectivas, tal y como quedó plasmado en el cuadro comparativo de muestras, mismo que pasa a formar parte de la presente acta.
- ✓ No cumple con el punto 6.3.7. y 1.9. del ANEXO UNO-A de las bases respectivas consistente en presentar dos metros de tela como testigo.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 13.36 fracción III del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México; 87 fracción VI de su Reglamento correlativo y punto 9.1, de las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo, los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, por unanimidad **DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del oferente **CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.**

2. De la propuesta técnica presentada por el oferente **REAL MONTECITO, S.A. DE C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases de licitación, tal y como a continuación se describe:

- ✓ No presenta lo solicitado en el punto 6.3.1. de las bases correspondientes al presente procedimiento adquisitivo, referente a la descripción detallada de los bienes descritos en el ANEXO UNO de las bases, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo de los bienes y demás características técnicas solicitadas, así como el punto 2.1. de las bases correspondientes: el lugar de entrega, plazo de entrega, garantía y calidad de los bienes.
- ✓ No presenta su acta constitutiva o instrumento público inscrito en el Registro Público de la Propiedad, solicitado en el punto 1.4. de las bases respectivas, únicamente presenta modificaciones y su objeto social no corresponde al requerido para el presente procedimiento.
- ✓ No cumple con el punto 1.6. de las bases respectivas, consistente en original o copia certificada y copia simple para su cotejo del sello de recepción del servicio de administración tributaria (SAT) de la declaración del ejercicio fiscal 2010 o el último parcial en su caso.
- ✓ No presenta muestras físicas de la partida, de conformidad al ANEXO UNO de las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo, solicitado en el punto 6.3.5. de las bases respectivas.
- ✓ No presenta curriculum general de la empresa, solicitado en el punto 4 del ANEXO TRES de las bases respectivas.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 13.36 fracción III del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México; 87 fracción VI de su Reglamento correlativo y punto 9.1. de las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, por unanimidad **DESECHA LA PROPUESTA TÉCNICA** del proveedor **REAL MONTECITO, S.A. DE C.V.**

3. De la propuesta técnica presentada por el oferente **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, se detecta que cumple con los requisitos solicitados en las presentes bases de licitación, así mismo las muestras físicas presentadas cumplen con las especificaciones solicitadas, tal y como quedó plasmado en el cuadro comparativo de muestras, mismo que pasa a formar parte de la presente acta.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 87 fracción VI párrafo segundo del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, por lo que los integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, por unanimidad **ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA** del proveedor **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**

Cabe señalar que el cuadro de análisis y evaluación de las propuestas técnicas, se anexó como si a la letra se insertase al Acta Circunstanciada del Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de la Licitación Pública No. EA-915062926-NA-2012 (LP-001/2012) referente a la adquisición de **3500 kits deportivos para los participantes de la Olimpiada Nacional 2012**

A continuación y en seguimiento del punto número nueve del orden del día, consistente en la apertura de las propuestas económicas, el secretario ejecutivo en voz alta pronuncia la razón social



de la empresa: **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, verificando que la misma cuente con los requisitos solicitados en las bases correspondientes al presente acto adquisitivo, para que con ello se comunique el monto total de la propuesta económica del licitante participante, por el total de los bienes solicitados, haciendo la aclaración que en caso de que la propuesta económica no sea conveniente para los intereses de la convocante, el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, por conducto del Secretario Ejecutivo, lo hará del conocimiento al oferente, a fin de que por escrito quede asentado el motivo por el cual se desecha la propuesta económica.

Siguiendo con el décimo punto del orden del día, del análisis realizado a la propuesta económica del oferente participante: **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.** y una vez culminado éste por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, por voz del Secretario Ejecutivo, se da a conocer el monto de la propuesta económica presentada por el oferente: **GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, cuyo monto asciende a la cantidad de **\$4'283,300.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, misma que contempla la totalidad de las partidas solicitadas en las bases respectivas al presente procedimiento adquisitivo; Cabe señalar que el importe asignado para estas partidas es de **\$5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, según validación en la Solicitud de Adquisiciones de Bienes y Servicios de fecha veinte de marzo del año en curso, emitido por el Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.

Una vez concluido lo anterior, por conducto del Secretario Ejecutivo se le informó a los oferentes participantes, que el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMCUFIDE, con base en lo dispuesto por el artículo 13.35 fracción II del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, se declara en Sesión Permanente a partir del inicio del acto hasta comunicar al interesado el fallo de adjudicación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Acta de Sesión, para los fines legales a que haya lugar, siendo las catorce horas con veintiún minutos del día seis de abril del dos mil doce, firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL IMCUFIDE

Jonathan David Sánchez Gómez
Presidente

Sergio Teófilo Negrete Neri
Representante del Área Financiera y
Vocal

Edgar Rodríguez Pérez
Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



José Antonio Ortega Meza
Representante del Área Jurídica y Vocal

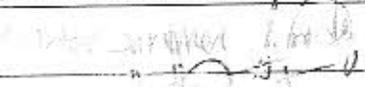


Francisco Javier Quezada Téllez
Representante de la Unidad Administrativa Interesada y Vocal



Benjamín Téllez Hernández
Representante del Órgano de Control Interno y Vocal

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

PROVEEDORES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	
REAL MONTECITO, S.A. DE C.V.	
CREACIONES INDUSTRIALES Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V.	
MA. GRACIELA VARGAS RAMÍREZ	

ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO EA-915032526-NA-2012 (LP-001/2012) REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 3500 KITS DEPORTIVOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA OLIMPIADA NACIONAL 2012

